



Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca AFGAP - COFE - PIT-CNT

18 de agosto de 2023.-

Resolución Asamblea General Extraordinaria de AFGAP sobre REESTRUCTURA

A pesar de los plazos breves propuestos por la Administración, los inconvenientes en la entrega de información, destacamos el compromiso de AFGAP en el proceso de análisis colectivo del material entregado de los componentes 1 (Planificación Estratégica), 2 (Procesos y Gobierno Digital) y 3 (Diseño de la Macro Organización) del proceso de “Rediseño Organizacional para la creación de Valor Público”. Siendo los únicos que a la fecha ha logrado acceder nuestro sindicato, quedándonos pendiente de conocer los componentes 4 (Diseño de la Micro Organización), 5 (Movilidad de funcionarios en el Marco de la Reestructura) y 6 (Gestión de Cambio y Gestión de Proyectos). Queremos hacer hincapié que el componente 4 corresponde a la estructura de los puestos de trabajo y que de acuerdo a lo que establece el art. 6 de la ley 18.508 de Negociación Colectiva en el sector Público, cualquier modificación a la estructura organizativa y de puestos de trabajo, debe ser negociada con la organización representativa de los y las trabajadoras.

Considerando:

Que la Administración comenzó el intercambio de información planteándonos la posibilidad de generar un incremento presupuestal para poder desarrollar el proceso de reestructuración organizacional y de puestos de trabajo, el cual culminó en un cambio de postura por los lineamientos del Poder Ejecutivo para realizar este proceso, sin incrementos presupuestales y por consiguiente limitando la solución a los problemas estructurales de nuestro ministerio, por el contrario profundizándolos eliminando nuestras vacantes de ascenso para el costeo de cargos gerenciales y de particular confianza.

Que se constata el incumplimiento por parte de la Administración del marco normativo que engloba estos procesos de reestructura, al igual que lo dispuesto en el “Manual de formulación de estructuras organizativas y de puestos” que elaboró la ONSC.

Ante los artilugios presentados en la actual Rendición de Cuentas, donde se busca costear un cargo “Q” con cargos vacantes de ascenso, en desmedro de nuestro derecho a la carrera administrativa la cual ya se ve mermada hace muchos años sin la realización de los llamados de ascenso.

Frente a los hallazgos que se encuentran en nuestro documento de síntesis de los talleres de evaluación del material disponible refrendados en esta Asamblea.

En respeto y siendo consecuentes con los valores de representatividad demostrados a través de la ardua tarea de las y los afiliados de nuestro sindicato.



Asociación de Funcionarios del Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca AFGAP - COFE - PIT-CNT

Resolvemos:

No acompañar esta propuesta incompleta de reestructura organizacional y de puestos de trabajo tal cual se nos ha presentado.

Trasladar nuestra disposición de construir los consensos para lograr una propuesta de reestructura organizacional y de puestos de trabajo, que permita la sostenibilidad a futuro para el Inciso y sus trabajadores y trabajadoras. Generar las bases de un nuevo proceso de negociación donde los avances alcanzados sirvan de piso para lograr una reestructura que no sea un mero intento de “parche” y logre solucionar los problemas estructurales que tiene el MGAP y que afectan tanto a los derechos de los funcionarios y funcionarias respecto al clima de trabajo, la salud y seguridad ocupacional, las inequidades salariales, sobrecarga de tareas por falta de personal, como así también, al cumplimiento eficaz y eficiente de los cometidos y políticas públicas que el MGAP debe ejecutar.

En ese marco se propone un nuevo proceso de negociación con las siguientes garantías:

- Cumplimiento a la Ley 18.508.
- Cumplimiento del Decreto 195/022
- Cumplimiento del manual “ *Manual de Formulación de Estructuras Organizativas y de Puestos de Trabajo del Programa para el Rediseño Organizacional para la Creación de Valor Público*” de la ONSC que contiene las herramientas técnicas para un proceso responsable.
- El acceso a la información de los componentes 4, 5 y 6 necesarios para el análisis colectivo.
- Plazos razonables de negociación

Hasta tanto no se concrete el ámbito de Negociación propuesto por AFGAP y con el objetivo de que el proyecto de Reestructura actual no ingrese al Parlamento, encomendar al Consejo Directivo que lleve adelante un plan de acción con medidas que incluyan la difusión de nuestra postura sobre la reestructura en coordinación con COFE y además generar las reuniones necesarias para informar al resto del movimiento sindical, sistema político, prensa y opinión pública en general.

Denunciar específicamente la reestructura impuesta en la Unidad Ejecutora DGRN solicitando los documentos de la consultoría vía acceso a la información y una investigación administrativa.

Con el objetivo de continuar el proceso de fortalecimiento del Sindicato y siendo imprescindible para ello la participación e involucramiento de la mayor cantidad de afiliados y afiliadas, la Asamblea del día de la fecha exhorta a convocar a la brevedad a las siguientes comisiones de trabajo: Comisión de Organización, Comisión de Comunicaciones y Comisión de Seguridad y Salud Laboral. En principio serían las mencionadas, pudiendo el Consejo Directivo convocar otras de considerarlo necesario.